

EL PUEBLO

DE ALICANTE

AÑO I

Número corriente 5 céntimos.—Atrasado 20

Alicante Miércoles 10 de Agosto de 1910

Redacción y Administración Rafael Toral, 3

Núm. 104

REACCIONARIOS Y BIZKAITARRAS

Los elementos reaccionarios en sus diversos matices, denominados neo-católicos, tradicionalistas, carlistas y bizkaitarras, mal acostumbrados, porque todo se les ha consentido, hasta entrometerse en los asuntos del Estado, pues contaban con la impunidad, temiendo perder para siempre sus distinciones y privilegios, se revuelven iracundos contra el Sr. Canalejas, porque ha desbaratado de modo eficaz los bastos planes que tenían preparados para dar un golpe de mano, primero en Bilbao y después en San Sebastián, abusando del derecho de manifestación consignado en las leyes.

Afortunadamente el Gobierno ha dado pruebas de avisado y oportuno, adoptando con entereza medidas acertadas dignas de todo elogio, para evitar funestas consecuencias.

A pesar de las precauciones no ha podido evitarse que algunos de estos elementos alteraran el orden; los "bizkaitarras," esa mallita hidra separatista que merced a la incomprensible tolerancia de los Gobiernos, ha venido propagando sus antipatrióticas doctrinas, inculcándolas en la conciencia de los sencillos é inconscientes vascongados, ha levantado altanera y provocadora su repugnante cabeza, pretendiendo emancipar a aquellas provincias españolas de la madre común, nuestra querida España.

Si los Gobiernos que se han sucedido en el Poder, hubieran procedido con todo rigor contra esos traidores, tan pronto como dieron señales de vida, no hubieran llegado al extremo, que ahora lamentamos, de hacer público alarde de su abominable separatismo, dando gritos de guerra España! y retando a los valerosos patriotas, desde los balcones del Centro vasco de la Capital denostiar, que irritados se aprestaban a invadir el Circulo bizkaitarra para responder dignamente al provocativo reto.

A esos malos ciudadanos, hijos espúreos de la hispana raza que intentaron ensangrentar las calles de San Sebastián, hay que perseguirlos sin tregua hasta aniquilarlos; no son dignos de que la madre España los cobije bajo su manto augusta; su rebeldía declarada los inhabilita para ejercer el derecho de ciudadanía perdiendo con él todas las prerrogativas que la Constitución concede a los demás españoles, y por consiguiente deben ser expulsados del territorio nacional.

No basta que aleguen su condición de ciudadanos vascos porque antes que vascos, deben ser españoles, y los que no quieren serlo, menos pueden llamarse concidatados nuestros.

Son reos del delito de lesa Patria, están de lleno comprendidos en la Ley de Jurisdicciones y deben ser juzgados militarmente; y así como fué aplicada a los comprometidos en

los excesos de la semana trágica en Barcelona, debe imponerse ahora con mayor motivo a los sediciosos promovedores de disturbios y gritos subversivos contra la Patria en San Sebastián.

La prudencia y el esmeroso respeto al derecho que el Gobierno democrático ha demostrado en todos sus actos, ha dado motivo para que los reaccionarios confundan tan noble proceder en supuesta pasividad, pero muy pronto han venido a sacarles de su error las acertadas precauciones y enérgicas medidas tomadas por el Gobierno para poner freno a sus demasías y contener a los rebeldes dentro de la legalidad.

Así, pues, ya lo sabe el Sr. Canalejas, frente a las bravatas, retos y osadías de los clericales y bizkaitarras que nos amenazan con la guerra civil, no hay solución más saludable, defensiva y patriótica que las bayonetas y cañones del Ejército.

UNUSQUISQUE.

¡Sr. Gobernador!

«Esta mañana en el tren que llega a las cinco cuarenta y cinco de Madrid, promoviose un fuerte escándalo y causaron las correspondientes molestias a los viajeros los cocheros Rafael Galindo y José Fracés.»

(De un periódico)

Hace pocos días que llamábamos la atención del Sr. Gobernador civil sobre el abuso que cometen las dueñas de casas de huéspedes con los viajeros que llegan por la estación de Madrid, causándoles mil molestias y ridiculeces.

Hoy encontramos en un periódico local la noticia que copiamos, y ciertamente que creemos de justicia colocar las cosas en su verdadero lugar, para que no se extremen las medidas de orden más que lo están con referencia a la humilde clase de los cocheros.

Verdad es que entre la clase de cocheros existen individuos discolos que merecen diariamente una severa corrección por alborotadores, pero no es menos verdad que existen también buen número de ellos que son ciudadanos honradísimos, dignos de las mayores consideraciones por su proceder prudente y atento con sus obligaciones.

Deci nos esto, Sr. Gobernador, por que no tendría nada de extraño, pues ya se ha repetido el caso, de que cuando llegue un «botijo» se extremen las precauciones con los cocheros pacíficos y no se les deja mover, mientras que los verdaderamente alborotadores, puestos en combinación con las «hospederas», hacen «en Agosto», en los andenes con perjuicio de los que con prudencia, orden y sensatez, van a ganarse el mendrugo de pan cotidiano.

El escándalo, las molestias al viajero

donde se realizan es en los andenes y en la puerta de salida al vestíbulo de la estación, no en la línea de coches, por consiguiente, esperamos que el señor Gurrutxaga tomará en consideración nuestras razones en bien de la equidad y la justicia, no beneficiando a los que diariamente necesitan de la intervención de la autoridad y perjudicando a los modestos, pero honrados cocheros que acuden en busca de un jornal a las estaciones en días de trenes baratos.

No dudamos, pues, que seremos atendidos.

Canto-Claro.

Detestables

Las leyes en España se han hecho con el deliberado propósito de engendrar litigios en lo civil y conflictos públicos en lo político. Apenas existe una que no admita dos sentidos y cuando uno solo, absurdo. Esto lo saben cuantos tienen la triste misión de consultar nuestros Códigos, cuyo destino mejor sería el fuego.

Ahora mismo estamos tocando las consecuencias de la fadole bestial de nuestras leyes con tres ejemplos a cual más expresivo. Es el primero la interpretación del artículo 11 de la Constitución, que prohíbe los «signos exteriores», en los edificios destinados a cultos disidentes. El otro se refiere al artículo 1.º del vigente Concordato, que prescribe la «unidad católica» con todas sus consecuencias, y el tercero sería el título 1.º del Código de Justicia militar, que define la sedición de un modo absurdo y apenas reconoce la escala de castigos.

Sólo a un leguleyo podía ocurrírsele la prohibición de signos exteriores en una ley fundamental que admite la libertad de imprenta, de reunión y de conciencia, las cuales no son otra cosa que «signos externos» del pensamiento, que puede revestir, entre otras mil formas, la de un culto. Se permite anunciar todo género de ideas, todo género de reuniones, de palabra y por escrito, sin excluir las religiosas, todo lo cual constituye otros tantos signos externos, para acabar negándolos en el mismo texto de la ley. ¿Puede darse algo más incoherente? Así se hacen en España las leyes, incluso la constitucional.

No hablemos del Concordato, que está ahora también sobre el tapete. No tienen vergüenza cuantos Gobiernos lo han dejado subsistente después de la Revolución, que derogó las principales cláusulas. Todo el documento parte de la unidad católica, que quedó abolida por la Constitución del 69, igualmente que por la del 76. El Concordato, sin embargo, sigue en pie, para que haga «pendant» con todo el monumento legislativo español, que está formado de contradicciones y absurdos.

No importaría ello si no acarreará conflictos como el de las absurdas pretensiones episcopales y el que ahora se debate entre la curia romana y Cana-

lejas, el de las Órdenes monásticas y el de la represión militar del año pasado. Los primeros se resolverán, y aun habremos de bendecirlos; pero esto no quita que nuestras leyes estén hechas con los pies.

LITERATURA

Cabalgando

El amanecer risueño
pinta con su luz los campos:
alza su vuelo una alondra,
á lo lejos cantó el gallo;
tras la azulada montaña
va á salir el sol dorado.

Acorremos un momento
el trote de los caballos
para ver placidamente
la campiña, que en el vaho
de la noche calurosa,
se despierta el sol temprano.

Un aire fresco acaricia
los árboles; pasa, hablando,
por nuestras sienas, nos sirve
de refrigerio en los labios
y despeina gentilmente
las crines de los caballos.

Sale un humo blanquecino
del caserío lejano:
se ven cruzar lentamente
por los senderos los carros
con labriegos que saludan
á la mañana cantando.

Huele á romero, á tomillo
y á hierba buena del campo;
los rosales de los huertos
dan el día su incensario
y en el aire errante vuela
la respiración de Mayo.

Al amor del alba alegre,
jubiloso cabalgamos
para hacer una jornada
larga y fatigosa; acaso
el término del viaje
que compensará el quebranto.

La fatiga del camino
hará el camino más largo;
la sed, y el polvo y el sol
amargarán nuestros labios,
y cuando el día decline
será triste nuestro paso.

Pero, mientras, cabalgemos
al amor del día claro;
risueñamente, ágilmente,
con dulce optimismo, hagamos
nuestro camino, al risueño
amor del sendero humano.

Y cuando, al final del viaje,
la dulzura del descanso
despierte en nuestra memoria
los recuerdos más lejanos
de aquel camino que hicimos
en la edad de un día claro,

¡creemos que, aún el alba,
va al trote nuestro caballo
y el sol risueño de Abril
sale para saludarnos,
y los rosales de un huerto
se inclinan á nuestro paso!

J. ORTIZ DE PINEDO.

No dejar de visitar la Gran Casa para Viajeros de Emilio Nogueras, Calatrava, 9. Lujosas habitaciones y servicio esmerado.

AYUNTAMIENTO

Los asuntos puestos á la orden del día para la sesión que debe celebrar esta tarde á las seis la excelentísima Corporación municipal, son los siguientes:

Instancia de D. Ildelfonso Galdó solicitando reconocimiento de crédito.

Solicitud de licencia del señor alcalde.

Instancia de Francisco Mayor é informes de la Comisión de Mercados que quedaron sobre la mesa.

Informes de la Comisión especial de Cementerios.

De toros

El amigo Miguel Morales, (Hule), me ha remitido un ejemplar de su «Enciclopedia taurina, Cuadro estadístico número 1.»

La obra, que representa un trabajo perseverante y una labor impropia, es merecedora de los mayores elogios y con toda la largueza de que es digna, se lo hago.

Prometo ocuparme detenidamente de ella.

Ya que saco á colación á «Hule» he de manifestar que estoy completamente de acuerdo con lo que dice en su revista de los toros del domingo, con respecto á las almohadillas.

Si señor; las autoridades deben poner en juego todos los medios de que disponen, á fin de evitar de que el público arroje al ruedo de la plaza los citados artefactos; pero de ningún modo prohibir su venta, que representa un jornal para los modestos industriales que á ella se dedican y que esperan ansiosos la celebración de una corrida para llevar á sus hogares un puñado de monedas.

Los niños sevillanos que han toreado últimamente en Caudete, han de añadir uno más á la serie de triunfos que conquistan.

En Alicante hay grandes deseos de ver á los niños y el 21 será un acontecimiento su debut en nuestra plaza.

La mezquita se llenará hasta los tejados para aplaudir á Limeño, Gallito, y su tropa.

Se habla de una corrida magna en nuestro circo el próximo Septiembre.

Bomba y Gallo, ó Regaterin, son los maestros que dicen están en carterá.

Así sea.

Varios jóvenes de la buena Sociedad alicantina, están ultimando el programa de un bonito festival en nuestro circo.

Habrá becerrada, figuras de carroussel á caballo, el «Juego de la Rosa» y el de «La Sorpresa».

Tan pronto como se confeccione el cartel dará más detalles.

Para evitar confusiones y para satisfacer la curiosidad de muchos, estampo mi firma al pie de estas cuartillas.

Es decir que desaparece el incógnito de un servidorito de ustedes.

CARLOS LOZANO

(CAMELO)

BERNAD Y COMP

Gran Bazar Princesa

Gran establecimiento de Loza, Porcelana, Cristalería, Vajillas, Bateria esmaltada de cocina, Cubiertos y objetos de metal blanco, Lampistería, y Aparatos para alumbrado eléctrico, Artículos del país y extranjeros. Objetos de fantasía, Juguetería, Camas de hierro y madera, Silleras tapizadas y de rejilla. Muebles de todas clases, Especialidad en servicios completos para fondas, restaurants y cafés.

La casa que más barato vende
Precios sin competencia

San Fernando, 40 y Altamira, 24, (antes Princesa)

Lo que se gasta en una vida

Calculando el término medio de la vida humana en cincuenta años, vean los lectores algunas cifras curiosas que le daran idea muy aproximada de lo que representan los alimentos que come y bebe, la ropa que gasta, el tabaco que fuma, la distancia que anda, y otras mil cosas que hace durante ese medio siglo.

Cualquiera se asombrará si se le dice que al llegar a los cincuenta años se ha comido 18 toneladas y cuarto de pan, y, sin embargo, un detenido cálculo así lo demuestra, como lo demuestra también que, en el mismo tiempo, un hombre regularmente alimentado se come la carne de 36 á 38 bueyes.

Para que se vea la manera de hacer esta curiosa estadística, pondremos un ejemplo.

Se sabe que, por término medio, un hombre bebe por cada día de su vida dos litros de agua, vino, leche, café, etc. Al cabo de cincuenta años, esto representa 36 500 litros, es decir, una cantidad suficiente para llenar un estanque de 30 metros, 15 de ancho y 5 de profundidad, donde el interesado podría bañarse y nadar muy á sus anchas.

Tan enorme cantidad de bebidas no podría asimilarse sin la intervención de una cantidad correspondiente de ejercicio físico.

No es necesario precisamente hacer gimnasia; basta con lo que cada uno anda. Por extraño que nos parezca, cualquiera de nosotros anda, no de una vez, sino en pequeñas porciones, 12 kilómetros diarios; más bien andamos más que menos; pero dejemos ese pequeño exceso para compensar los meses de la primera infancia, en que no se anda, y tendremos que al final de los cincuenta años habremos recorrido 219.000 kilómetros. Si fuese posible hacer de una vez tan larga distancia, con ella daríamos cerca de seis veces la vuelta al mundo.

Otro ejercicio que hacemos á diario es el subir escaleras. Conviene tener presente que no son solo las escaleras de las casas las que subimos; para entrar en algunas tiendas, ó al tomar el tranvía ó un coche, necesitamos hacer el mismo movimiento que para subir un escalón, teniendo todo esto en cuenta, se ha calculado que el moderno habitante de las ciudades sube durante toda su vida la friolera de tres millones de peldaños, los cuales, si se pusieran uno á continuación de otro, formarían una escalera de 450.000 metros de altura, es decir, más de cincuenta veces tan alta como la cumbre más elevada del Himalaya.

Un cálculo parecido podría hacerse con los trajes y los sombreros. El que más y el que menos, empieza á gastar sombrero á los seis años, y desde esta edad necesita un sobretodo nuevo cada dos años, ó sean, en total, veintidos sobretodos. Con la tela de todos ellos podría hacerse un abrigo de treinta metros de largo, suficiente para vestir al famoso coloso de Rodas. Dos sombreros al año, uno de invierno y otro de verano, es lo que por término medio gasta un hombre.

Esto da un total de cien sombreros, que si fuesen todos del mismo material equivaldrían á uno solo de cuatro metros de largo por cerca de tres de alto, un sombrero donde cabría muy bien un elefante.

TEATRO DE VERANO

Compañía opereta y zarzuela cómica
Función por secciones:

A las nueve.—**¡ABREME LA PUERTA!**

A las diez y cuarto.—**LOS VIVIDORES.**

A las once y media.—**EL PUÑO DE ROSAS.**

Silla con entrada, 55 céntimos.—
Entrada general, 20 céntimos.

PRO-PATRIA

Con el título que encabeza estas líneas, hemos recibido en esta redacción un semanario ilustrado que se publica en Argel, y tiene por objeto la defensa de los intereses españoles y franceses en Argelia, España y Francia y en todas las colonias de ambas naciones establecidas en cualquier nación del mundo. Trata de política internacional favorable á la unión franco-española y á la alianza latina como una necesidad de nuestra raza, estrechando los lazos de fraternidad de la gran familia. Entiende en filosofía, ciencias, artes, industria, comercio, agricultura y otros ramos del saber humano. Defiende la moral más conveniente á los pueblos, la instrucción y el progreso. Está redactado en tres idiomas español, francés é italiano.

Inserta trabajos literarios de reputadas firmas, y una serie de biografías con retratos de los hombres más eminentes en política, artes y profesiones diversas de los tres países mencionados.

Ostenta una magnífica cubierta, y profusión de grabados intercalados en el texto.

La circunstancia de ser el único periódico que se publica en Argel en nuestro idioma, y la trascendencia que entraña el laudable ideal que persigue, le hacen interesante y digno del mayor elogio y protección de los buenos patriotas.

Su director, nuestro estimado y respec-

table amigo, el conocido y culto escritor y notable novelista D. Francisco de A. Cabrera, cuya vasta ilustración corre parejas, con su seriedad y rectitud de juicios, es la mejor garantía para augurar á esta publicación luengos años de vida, que á no dudar ha de proporcionar á nuestro amigo honra y provecho en premio á sus desvelos y altruistas fines.

Reciba nuestro afectuoso y cordial saludo.

UNUSQUISQUE.

Espectáculos

Teatro de Verano

«La alegría del Batallón,» este bonito cuento militar de Arniches y el maestro Serrano, en un acto y cuatro cuadros, que anoche se representó en la primera sección obtuvo una buena interpretación por parte de los apreciables artistas que en ella tomaron parte, mereciendo especial mención Paco Tomás en el difícil papel de Ceneque, que fué ruidosamente aplaudido, muy particularmente al terminar su declaración ante el Consejo de guerra; el tenor, en las coplas del primer cuadro, que tuvo que repetir, también recibió muchos aplausos del público, y por último el duo de tiple y barítono del segundo cuadro fué igualmente premiado con nutridas salvas de aplausos. En resumen, la ejecución en conjunto muy distinta á la que vimos la noche de la reprise.

En tercera sección tuvo lugar el estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros letra de Ramón Rocabert y música del maestro Ubeda, «Los vividores». La obra, en que se ponen de relieve las insidias é hipocresías de la beatitud andante, resulta de actualidad, siendo muy bien acogida por el público.

Los artistas todos muy celebrados y aplaudidos, muy especialmente la señorita Bori en los couplets de Trampolín, y Guillén en las sevillanas del tío Roque que tuvieron que repetir entre nutridas salvas de aplausos.

Cine-Sport

La notable compañía cómica que en este salón teatro actúa bajo la acertada dirección del primer actor don Antonio Viroque, continúa atrayendo afluencia de espectadores y cosechando muchos aplausos por su esmerada labor artística.

UNUSQUISQUE.

AVISO.—Agencia de encargos de Pascual Martínez, líneas de Murcia, Torrevieja y Cartagena. Sigue su despacho, plaza de Isabel II, núm. 4, y no responde de los encargos, que por error se entreguen en otro sitio.

LECHE ESTERILIZADA

Por medio de magníficos autoclaves se obtiene la leche esterilizada que se expende al público.

Precios.—Botella de un litro, 70 céntimos.—Idem de medio litro, 35 idem.—Idem de cuarto de litro, 20 id.

Depósito central: Santa Teresa, 90.

Puntos de venta: Restaurant Samper, San Fernando, 25, y Farmacia J. Aznar, Isabel II, 18.

Se sirve á domicilio.—Pídase en Fondas, Cafés y Cervecerías.

DEPÓSITO.—Farmacia de Gómez Mora, Mayor, 25.

Unica fábrica de calcetines

de talón y puntera reforzados de algodón superior

Calle de San Fernando, 20

PRECIOS BARATISIMOS

¡OJO! No confundirlos con otros que se venden sin refuerzo y de mala confección.

LA DECORADORA

José Mingot

Calle de Rafael Altamira, 20, (antes Princesa).—Alicante

Inmenso surtido de toda clase de marcos, molduras, y cromos.

Abelardo Chápuli Galán

Agencia de Aduanas

Embarques, consignaciones, despachos y reexpediciones de mercancías.

Representante y depositario de cementos de la fábrica de J. & A. Pavu de Lafarge.—MARBELLA.

Rafael Altamira, 22, (antes Princesa).—ALICANTE

GRANDES ALMACENES

DE PIENSO Y PAJA PARA CABALLERIAS

Precios sumamente económicos. • Géneros de primera calidad

DEPÓSITO: Calle de Maisonnave, núm. 17.

DESPACHO: Plaza de Isabel II, núm. 22.—Alicante.

Almacén de Música

DE

ROGEL Y AYELA

Isabel II, 14.—Alicante

Obras Musicales.—Guitarras, Bandurrias, Lauds, Violines, Violas, etcétera.

Instrumental, y accesorios para Bandas y Orquestas

CUERDAS ARMÓNICAS SUPERIORES

ISABEL II, 14.—ALICANTE

Grandes Bodegas de MARI MON * * * Cosechero de esta Huerta * * *

DESPACHO: Labradores 29, y Santísimo Cristo 16.—Alicante

Esta casa ofrece vinos finos de mesa á los siguientes precios.—Vinos tintos y claretes superiores á 25 céntimos litro, y á 2'50 pesetas los 11 1/2 litro. Tintos y clarete especiales de Monóvar á 30 céntimos litro y á 3 pesetas idem. Tinto Huerta Alicante, á 3 pesetas idem y á 30 céntimos litro. Blanco de mesa, Riojano á 40 céntimos litro y á 3'50 pesetas idem. A lo que rancio, especial para enfermos, (cosecha 1890) á 1'25 litro. Moscatel añejo á 0'75, 1 y 1'25 pesetas litro.

SERVICIO A DOMICILIO.—GRAN SURTIDO EN EMBOTELLADOS DE TODAS CLASES Y DE LAS MEJORES MARCAS

BODEGAS VILLA LUCIA

Vinos finos de mesa

Clarete Benejama á 0'30 pesetas litro.—Idem Romana, á 0'25 id. id.—Tinto fino, á 0'25 id. id.—Tipo Jerez, á 0'40 id. id.—Moscatel añejo, á 1'25 id. id.—Añejo dulce, á 1'25 id. id.—Añejo seco, especial para enfermos, á 1 id. id.—Benejama seco, especialidad de la casa, 3 pesetas los 11 1/2 litro.—Clarete Romana, 2'75 id.—Tinto huerta, 2'75 id.—Clarete Pinoso, 2'50 id.—Aceites superiores de la Montaña.

SERVICIO A DOMICILIO
CALLE DE RAFAEL TEROL NÚM. 42.—ALICANTE

Clarete superior de la Romana, en Bodega 2'50 plas. los 11 1/2 litro

Sociedad del Canal de la Huerta de Alicante

Bases para la emisión de un Empréstito de 260.000 pesetas, aprobado por la Junta general de señores accionistas, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de Julio de 1910

Primera. La Sociedad del Canal de la Huerta de Alicante, emite obligaciones por la cantidad de 260.000 pesetas.

Segunda. Las obligaciones serán al portador; y de las dos series siguientes: A, de 50 pesetas, y B, de 15 pesetas. Ambas se emitirán al mismo tiempo.

Tercera. Devengarán el interés de 5 por 100 anual, libre de todo gravamen, que abonará la Sociedad en metálico, por semestres vencidos, mediante presentación del cupón correspondiente, en la caja social, desde los días 1.º de Julio y 1.º de Enero de cada año.

Cuarta. El pago del impuesto de utilidades y el timbre de negociación serán satisfechos por la Sociedad del Canal de la Huerta de Alicante.

Quinta. Las obligaciones serán amortizadas en ocho años, á contar desde 1.º de Enero próximo, con sujeción al cuadro que se acompaña, verificándose un sorteo cada año, que tendrá lugar públicamente en un día ó días del mes de Diciembre, que oportunamente se fijará, en el domicilio social, con asistencia de Notario público y demás formalidades que establezcan las leyes.

Sexta. El primer sorteo de amortización tendrá lugar en Diciembre de 1911, y el pago de las obligaciones amortizadas se verificará por la Caja de la Sociedad, previa presentación de dichos documentos, desde el día 1.º de Enero de cada año.

Séptima. La forma de suscripción será la de licitación pública mediante peticiones, con arreglo al modelo inserto en este pliego y con sujeción á las condiciones siguientes:

A. Los accionistas de la Sociedad del Canal de la Huerta de Alicante, podrán suscribir obligaciones hasta las doce del día 15 del próximo mes de Agosto. Si se suscribieran más obligaciones que las enunciadas, se hará el prorrateo correspondiente, de acuerdo con las acciones que cada uno de los suscriptores posea.

B. Los que no sean accionistas, también podrán suscribir obligaciones hasta las doce de dicho día 15 de Agosto, «condicionalmente», pues solo tendrán derecho á las obligaciones que suscriban, en el caso de que, después de atendida la demanda de los accionistas, hubiere sobrante de aquellas.

C. Desde las doce del día 15 de Agosto á las dieciocho del día 20 del mismo mes, podrá suscribir obligaciones quien lo deseara, procediéndose á prorrateo si la demanda fuera mayor del número de las disponibles.

Octava. En todo caso, el abono del importe de las obligaciones que se suscriban, deberá hacerse antes del día 1.º de Septiembre próximo, en el domicilio social, Sagasta 45, todos los días laborables de once á una y de quince á dieciocho.

Pasado este plazo, la Sociedad dispondrá de aquellas obligaciones suscritas y no pagadas, procediendo á su enagenación.

Novena. Las obligaciones llevarán fecha fija y comenzarán á devengar intereses desde 1.º de Octubre venidero, cobrándose los intereses del trimestre del año actual 1910, por medio del cupón especial que llevará cada obligación, en el mes de Diciembre del presente año.

Décima. El Consejo de Administración queda facultado para, en el caso de que la Sociedad tuviera mayores ingresos que los calculados en presupuesto, sea cualquiera la procedencia, amortizar seguidamente el total de obligaciones que

quedara por amortizar, ó el número de ellas á que alcanzara dicho ingreso extraordinario.

Décima primera. La garantía de este empréstito consiste en el agua que exista en todo tiempo por compra del caudal del Zaricejo en 500.000 pesetas á los señores Atienza, Esteve y Carrió, en el canal construido desde Santa Eulalia á Muchamiel (58 kilómetros), y en las casillas edificadas para los guardas.

Décima segunda. Los títulos definitivos de las obligaciones, que se entregarán seguidamente, irán provistos de los correspondientes cupones, representativos de los intereses que devengarán hasta su amortización.

Décima tercera. Al confeccionar su presupuesto anual esta Sociedad, consignará como primera y preferente partida, la cantidad necesaria para el pago de las obligaciones que anualmente se amorticen, el abono de intereses é impuestos que deban satisfacerse.

Alicante 26 de Julio de 1910.—El presidente, Federico Soto.

Por acuerdo de la Junta General.—El secretario, Juan V. Santafé.

NOTICIAS

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta y preciosa niña, la distinguida esposa de nuestro muy querido amigo D. Federico Soto.

El domingo próximo, á las ocho y media de la noche se efectuará la apertura del Ateneo Popular establecido en el barrio de las Carolinas.

Para solemnizar dicho acto se repararán bonos de pan y arroz entre los pobres.

Anoche á las doce y en el vapor «Vicente Salinas», embarcaron para Argel nuestros estimados amigos Francisco Pastor y Francisco Bernad, conocidos é inteligentes maestros de obra de esta ciudad.

A despedirlos fueron al muelle varios amigos suyos, entre los que estaban D. Vicente Querada, conocido industrial de esta capital, D. Pedro Rodrigo, D. Juan Martínez, D. Juan March, D. Vicente Maciá y otros que sentimos no recordar en este momento. Que tengan un feliz viaje y mucha suerte los amigos Pastor y Bernad.

En la calle de San Fernando número 20, bajo, se vende un motor de medio caballo, de los mejores conocidos, marca A. E. y G., y cuatro máquinas de bordar, sistema «Cornely» y dos máquinas rectilíneas sistema Walter para la confección de medias y calcetines, y de toda clase de género de punto, todo en muy buen uso.

Ha marchado para distintas poblaciones del norte de España el presidente de esta Audiencia provincial, don Dionisio Conde.

En el «Boletín Oficial» aparecerá un edicto de la Alcaldía de esta capital, anunciando la apertura de pagos en período voluntario del tercer trimestre sobre carruajes de lujo, casinos y círculos de recreo.

Ayer fué detenido en esta capital por los vigilantes Candela y Llorca, á las órdenes del Inspector Sr. del Valle, el conocido carterista José Gil Alemá (á el Morrut), que procedente de Valencia se encontraba en Alicante hacía dos horas.

Ingresó en la Cárcel.

Hay que leer el anuncio, y no dejar de visitar las grandes Bodegas de VILLA-LUCIA, situadas en la calle de Rafael Terol, 42.

Han sido declaradas válidas las elecciones municipales verificadas en Monforte, Setla y Mirarrosa el 26 de Junio último.

Ha sido declarado incapacitado para el cargo de concejal del Ayuntamiento de Vall de Alcalá, el electo don Eduardo Gisbert Alcaráz.

Pernod, Vermouth, Picón, y Bitter legítimos en el acreditado CAFE SUIZO

Servicio Telegráfico

LA HUELGA DE BILBAO

En el frontón Euzkalduna, se celebró el mitin organizado por los obreros.

Se manifestaron grandes discrepancias, no llegando á acordarse nada, á causa de la disparidad de criterios.

La mayoría es partidaria de que siga la huelga.

DESDE BARCELONA—LA HUELGA DE LOS METALÚRGICOS

Se reciben malas noticias de Barcelona.

La huelga de los metalúrgicos, que se creía resuelta, se ha reproducido y ahora con peores caracteres.

Se han reunido los obreros metalúrgicos que defendían la huelga.

Acordaron continuarla, no entrando á los talleres, y se teme que la huelga se propague á otros oficios, creando graves complicaciones.

LOS REYES EN INGLATERRA

Telegrafian de Londres comunicando noticias relacionadas con la estancia de los Reyes de España en Inglaterra.

D. Alfonso y D.ª Victoria pasarán varios días en un castillo particular, asistiendo á varios festejos dispuestos en su honor.

Saldrán para España, á fin de mes.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Sorteo 10 Agosto

Con 250.000 pesetas

8.053 Madrid

Con 100.000 pesetas

16.687 Madrid

Con 60.000 pesetas

1.184 Madrid

Con 6.000 pesetas

12.419 Alicante

11.393, 7.210, 17.205, 9.657, 8.852, 17.029, 503, 4.922, 7.983, 10.619, 3.798, 13.862, 12.153, 16.044, 8.467, 16.713, y 10.130.

Café exquisito, Moka, Caracolillo, y Puerto Rico, lo encontrarán en el

CAFE SUIZO



PLAZA DE TOROS DE ALICANTE

EL DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 1910

GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO

Debut en esta plaza de la notable

CUADRILLA DE NIÑOS SEVILLANOS

A BENEFICIO DEL

Asilo de Nuestra Señora del Remedio

Se lidiarán con permiso de la Autoridad y si el tiempo lo permite,

6 HERMOSOS Y ESCOGIDOS BECERROS 6

de dos años, de la renombrada ganadería de D. AGUSTIN FLORES, de Peñascosa, con divisa blanca, azul y encarnada, por las cuadrillas de los simpáticos diestros,

JOSÉ GARATE, LIMENO JOSÉ GÓMEZ, GALLITO III

PRECIOS

Entrada general de Sombra. 1'50 pesetas
Media id. de id. 0'80 id.
Entrada de Sol. 1 id.
Media id. de id. 0'60 id.

El impuesto del timbre á cargo de la empresa.—La función dará principio á las cuatro en punto.—Cuatro bandas de música amenizarán el espectáculo.



CONSERVAS "Las Palmas,"

FÁBRICA—PLAYA DEL BABEL—ESTABLECIDA EN 1892

DESPACHO: Plaza de Isabel II núm. 26 bajos. Teléfono 43

Frutas, legumbres, hortalizas en latas y en frascos, frutas al vinagre, mermeladas, etc., etc.

Marcas COLUMBINA O PIERROT

Almacenes de EL AGUILA

Léase anuncio cuarta plana

Esplá, Muñoz y Vidal Ingenieros

Calle de la Victoria, 5, y San Fernando, 26 ALICANTE

Grandes almacenes de máquinas, motores, contadores, ventiladores, estufas, aparatos, materiales y conductores eléctricos de todas clases.

Enormes existencias de lámparas de arco voltaico é incandescentes de filamento metálico, tántalo y carbón de las mejores marcas á precios sin competencia.

Telegrafía Telefonía y Timbrería

Aparatos electromedicinales y para demostraciones científicas en Institutos y Escuela.

Pararrayos de edificios, líneas y estaticnes, Correas, amiantos, empaquetadores, aceites y grasas para maquinaria.

Hilos y cuerdas metálicas, y efectos

STOK MICHELIN

de cámaras y cubiertas para automóviles.

GRAMÓFONOS

Perfumería eléctrica Inmenso surtido en cristalería, arañas, brazos, péndulos, portátiles, y objetos de fantasía para alumbrado.

Objetos para regalos

Instalaciones de todas clases, eléctricas y mecánicas.

La Austriaca

Cervecería y Fábrica de Gaseosas DE

JUAN SANTAMARÍA

Agua de Seltz preparada con el bicarbonato sódico y con agua perfectamente filtrada con filtro BURÓN y ESTERILIZADA, con el filtro PASTEUR.

LIMONADA ESPUMOSA.

LA MEJOR QUE SE FABRICA

Agua de Mondariz artificial preparada con el agua de Seltz y los principios medicinales que con el agua de Mondariz natural.

Alicante.—Zaragoza, 1 y Liorna, 2 Servicio á domicilio.

PIANOS Y PIANOLAS

Al contado y á plazos, garantizado, por las acreditadas marcas Estela, Izabal y Maristany, de Barcelona.

Referencias en Alicante: don JUAN SUCH SIERRA, Callerón de la Barca, 14, principal.

IMPRENTA DE M. SIRVENT
Rafael Terol, 3

